

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. Ruiz e Inés M. WEINBERG, y el señor juez José O. CASÁS; y

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir un cargo de planta permanente en la Vocalía de la Dra. WEINBERG.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 2 –Secretario Letrado- el cargo de categoría 4- Prosecretario Letrado-, existente en la Vocalía de la Dra. WEINBERG, a partir del 1º de diciembre de 2016.
2. **Mandar** se registre.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

ACORDADA N° 38/2016